



ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017, CELEBRADA POR
LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:15 horas del día 14 de febrero de 2017, reunidos en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado, los diputados Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa, Socorro de la Luz Quintana León, Presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; se cuenta con la asistencia de Silveria Camacho Estrada, encargada de la Secretaria Técnica de esta Comisión, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para desahogar la siguiente orden del día:-----

1. Bienvenida por parte del Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, verificación de quorum y aprobación de la orden del día.-----
2. Análisis y en su caso firma del dictamen por el que se emite la glosa del primer informe del Estado que guarda la administración Pública del Estado; presentado por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.-----
3. Asuntos generales.-----

Para el desahogo del **Primer Punto de la Orden del Día**, el Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, da la bienvenida a los asistentes a esta reunión, calificando el quórum para la misma, así mismo pone a consideración de los diputados presentes, la orden del día propuesta, la cual es aprobada en sus términos.-----

Para el desahogo del **Segundo Punto de la Orden del Día**. El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, señala que los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y de Salud en el Estado, no han remitido la información de obra pública adicional al informe que nos ocupa, en este sentido, todos los diputados asistentes, coinciden en que debe insistirse en que se remita la información solicitada y posteriormente valorarla y de resultar, emitir las recomendaciones y observaciones pertinentes, de igual forma, coinciden en que es importante reunirse en lo subsecuente con los titulares de obra Pública, para dar seguimiento a los asuntos pendientes de la glosa. Acto seguido, se pone a consideración el resolutivo del dictamen de la glosa en los siguientes términos: ACUERDO:-----

PRIMERO: Esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, cumple en tiempo, la emisión del dictamen de la Glosa correspondiente al Primer Informe que Guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del ejercicio fiscal correspondiente al año 2015-2016, con la información que cuenta, misma que nos ha sido insuficiente para hacer una valoración completa,



por lo que dejamos a salvo la ampliación de la revisión de este rubro, con la información complementaria que se remita para este efecto.-----

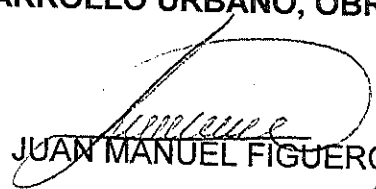
SEGUNDO: Se solicita al Gobernador del Estado, para que a través de los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y de Salud, nos remitan en un término de diez días naturales, la información ya solicitada, relativa a la relación de obras y acciones ejecutadas, el informe que contenga su avance físico, su avance financiero y el estatus que guarda cada una de ellas; así como el concentrado de estimaciones o en su caso el finiquito generado; respecto del Primer Informe del estado que Guarda la Administración Pública, presentado con fecha 15 de septiembre de 2016, a este Poder Legislativo.-----

TERCERO: Esta Comisión de dictamen, con base a la información complementaria que se solicita al Gobernador del Estado, en el rubro de obra pública, considerará la pertinencia de realizar la inspección física y revisión de las obras, documentos o consultas que requiera para en su momento, pueda emitir las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes en esta materia.-----

Acto seguido, queda aprobado el dictamen correspondiente, se ordena se pase a firma y se remita al Pleno.-----


Para el desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día. Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:22 horas del mismo día, firmando los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.-----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA


DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA
PRESIDENTE


DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA
INTEGRANTE


DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
15 FEB. 2017
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO
ORA 11-33

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 14 de febrero de 2017, celebrada por la comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda. --